

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



**Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación, en
la Oficina Municipal de la Mujer de Raxruhá, Alta Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Social Comunitaria)

Dafne Rocio Sierra Quintana

Fray Bartolomé de las Casas, octubre 2019

**Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación, en
la Oficina Municipal de la Mujer de Raxruhá, Alta Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Social Comunitaria)

Dafne Rocio Sierra Quintana

Licda. Delmirian Patricia Xol Cuc (Asesora)
MSc. Arlyn Isolda Jiménez Fuentes (Revisora)

Fray Bartolomé de las Casas, octubre 2019

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, quince de mayo del año dos mil quince.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: “**Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación en la oficina de la Mujer de Raxruhá, Alta Verapaz**”. Presentado por la estudiante: *Dafne Rocío Sierra Quintana*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Delmirian Patricia Xol Cuc
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala mes septiembre del año 2019.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Social y Comunitaria con el tema: **“Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación, en la Oficina Municipal de la Mujer de Raxruhá, Alta Verapaz”**. Presentado por el (la) estudiante: **Dafne Rocio Sierra Quintana**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



MSc. Arlyn Isolda Jiménez Fuentes
Revisora



UPANA

Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala octubre 2019. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación, en la Oficina Municipal de la Mujer de Raxruhá, Alta Verapaz, presentado por el (la) estudiante Dafne Rocio Sierra Quintana, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**



M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1 Marco Conceptual	
1.1 Descripción o tipo de institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión	1
1.4 Misión	1
1.5 Estructura organizativa	2
1.6 Ubicación geográfica	6
Capítulo 2 Diagnóstico	
2.1 Diagnóstico institucional	8
2.2 Árbol de problemas	11
2.3 Árbol de objetivos	12
2.4 Estrategias de acción	13
2.5 Definición de área de intervención	14
Capítulo 3 Plan de intervención de proyecto	
3.1 Nombre del proyecto	15
3.2 Beneficiarios	15
3.2.1 Directos	15
3.2.2 Indirectos	15
3.3 Descripción del proyecto	15
3.4 Antecedentes	16
3.5 Justificación	16
3.6 Objetivos del proyecto	17
3.6.1 General	17
3.6.2 Específicos	17

3.7 Alcances	18
3.8 Fases del proyecto	19
3.9 Proceso metodológico	20
3.10 Cronograma	22
3.11 Presupuesto	23
3.12 Indicadores de éxito	24
3.13 Evaluación o validación del proyecto	25
Conclusiones	28
Recomendaciones	29
Referencias	30
Anexos	

Lista de tablas

Tabla 1	4
Tabla 2	8
Tabla 3	22
Tabla 4	23

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1	5
Ilustración 2	6
Ilustración 3	7

Lista de gráficas

Gráfica 1	21
-----------	----

Lista de Figuras

Figura 1	11
Figura 2	12

Resumen

El proceso de práctica social y comunitaria llevada a cabo en la municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, da inicio con la descripción del diagnóstico, el cual inicia con la recopilación de la información del marco organizacional, municipal y/o comunitario de la institución de práctica. Se procede a realizar un análisis de la priorización de las problemáticas que aquejan a la Oficina Municipal de la Mujer. Seguidamente se hace un análisis estratégico utilizando la técnica FODAE (fortaleza, oportunidades, debilidades, amenazas y estrategias), para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de la unidad con su respectivo cruce de variables que arrojaron las estrategias de acción. Con los resultados del FODAE, se procedió a realizar una matriz de priorización de problemas para definir la problemática principal que aqueja a la OMM.

Así mismo se realizó la técnica del árbol de problemas y árbol de objetivos para identificar la principal debilidad y determinar el nombre del proyecto, por último, se describen las áreas de intervención.

Al realizar la fase de diagnóstico donde se identifican las problemáticas y se determina el nombre del proyecto a ejecutar, se procede a redactar la fase de intervención, en la cual se describe el nombre y descripción del proyecto; los beneficiarios a quienes va dirigido; antecedentes, la historia y el propósito de crear una oficina municipal para la mujer; justificación, en ella se respaldan los motivos del porque se escoge dicho proyecto a ejecutar; objetivos (general y específicos), se plasman los fines que se quieren lograr; alcances, lo que se pretende obtener a largo plazo; las fases del proyecto, el proceso metodológico, se describe paso a paso del cómo se realiza la fase de ejecución; cronograma, muestra las fechas o tiempos en que se efectúan las actividades a ejecutar; presupuesto, se contabilizan todos los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto; indicadores de éxito, en este apartado se aplica una herramienta analítica que es el marco lógico que contiene los medios de verificación, supuestos, actividades con sus respectivos objetivos y el objetivo general; el marco lógico tiene como objetivo planificar y definir los indicadores que permiten evaluar el proyecto, la evaluación o validación del proyecto.

Introducción

El presente proyecto consistió en fortalecer los procesos de formación a través de aplicaciones metodológicas en la Oficina Municipal de la Mujer, de Raxruhá, Alta Verapaz. Dicho proceso se inicia con la recopilación de la información del Marco organizacional, Regional y/o Comunitario de la municipalidad de Raxruhá. Se procede a realizar un análisis situacional mediante un diagnóstico, el cual principia con la identificación y análisis de la priorización de las problemáticas que aquejan a la Oficina Municipal de la Mujer y las demandas que como unidad presentan.

Seguidamente se hace un análisis estratégico utilizando la técnica FODAE (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y estrategias), para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir, estableciendo así estrategias para fortalecer los procesos de formación y fijar las posibles propuestas de proyectos por medio de una priorización de proyectos.

Se describe el proyecto de intervención: justificación, objetivos, población destinaria, resultados previstos, fases del proyecto, cronograma de actividades, proceso metodológico, alcances, recursos y presupuesto. También se describe el monitoreo y evaluación del proyecto, indicadores de éxito y la sostenibilidad del proyecto. Mediante un proceso participativo se procede a fortalecer los procesos de formación en la cual se elabora un manual de capacitación que contiene tres módulos los cuales son: Derechos de la Mujer, Equidad de Género y Matrimonios Infantiles.

Cada módulo tiene su respectiva guía metodológica; se desarrolla una capacitación para dar a conocer los módulos del manual y sensibilizar a los beneficiarios de la unidad, en adoptar nuevas prácticas para disminuir las problemáticas que aquejan a la familia; también se socializa con el personal de la OMM las guías metodológicas y la importancia que éstas tienen para alcanzar los objetivos propuestos. Todo ello con el objetivo de fortalecer los procesos de formación de la OMM, planificando la realización de las capacitaciones y hacer partícipe al equipo en la aplicación de las guías metodológicas.

La aplicación de metodologías en los procesos de formación es un factor crítico de éxito para el personal de la Oficina Municipal de la mujer, ya que se convierte en el medio que orienta y apoya efectivamente sus actividades al planear, priorizar, formular, monitorear, evaluar las capacitaciones, para cumplir con uno de sus objetivos trazados que es velar por el cumplimiento del derecho de las mujeres a participar activamente, con igualdad de oportunidades en los espacios locales , integrando iniciativas que respondan a sus necesidades e intereses específicos.

El fortalecimiento en los procesos de formación conlleva la elaboración de manuales de capacitación popularizados y la aplicación de metodologías en todos los procesos de la Oficina Municipal de la Mujer.

Este documento presenta un fortalecimiento en los procesos de formación, que ha sido ejecutado para contribuir con el mejoramiento de las actividades a realizar en la Oficina Municipal de la Mujer. Se realiza un manual de capacitación en cuanto temas de derechos de la mujer, equidad de género y matrimonios infantiles, que facilita a los beneficiarios la comprensión de las temáticas y al personal de la Unidad les facilita impartir las capacitaciones.

Por último, en el documento se encuentran los anexos en los cuales se presentan las pruebas de que el proyecto realmente fue ejecutado, culminando de esta manera el proceso de práctica de una forma satisfactoria.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Descripción o tipo de institución

La municipalidad de Raxruhá es una organización gubernamental cuyo objetivo es brindar servicios públicos, de forma permanente y eficiente, así como promover el desarrollo integral del municipio. La municipalidad es autorizada el 20 de febrero de 2008 por el Congreso de la República y se encuentra ubicada en el barrio concepción del municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz., ubicada en el corazón de la franja transversal del norte.

1.2 Reseña histórica de la institución

En el año de 1990, residentes de la Aldea Raxruhá del municipio de Chisec, solicitaron ante Gobernación Departamental de Alta Verapaz elevar dicha población a la categoría de municipio. La sustancia del expediente se inició bajo las disposiciones del Decreto 58-88 del Congreso de la República, Código Municipal vigente. Con base en el informe rendido por el Instituto Geográfico Nacional contenido en Oficio No. EVF-alb-88-2005 de fecha 26 de julio de 2005 se dejó establecido el territorio del municipio con las medidas y colindancias con el Municipio de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas. Según Decreto 10-2008 de fecha 20 de febrero de 2008 el Congreso de la República autoriza la creación del municipio de Raxruhá y por ende la Municipalidad.

1.3 Visión

“Somos una institución, que promueve el desarrollo integral, a través de políticas públicas, programas y proyectos de competencia municipal basada en un ambiente democrático, ordenado, responsable, sostenible y sustentable, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio”.

1.4 Misión

“Prestar servicios de calidad en cumplimiento a la normativa legal y competencia municipal, para servir de forma oportuna y eficiente, estableciendo un municipio con una imagen renovada que permita la generación de condiciones y oportunidades sociales, económicas, culturales, para el desarrollo de la población”.

1.5 Estructura Organizativa

Para el funcionamiento y cumplimiento de las acciones administrativas de la institución, la municipalidad de Raxruhá se encuentra estructurada en dependencias o unidades además del consejo y alcalde municipal. Algunas de las dependencias y sus respectivas funciones son:

- Concejo Municipal: El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera municipal. Es el responsable de velar por la organización y funcionamiento de las oficinas municipales, así como del Reglamento de Personal y demás disposiciones que garanticen la buena administración municipal.
- Alcaldía Municipal: El Alcalde Municipal es el encargado de representar a la Municipalidad y al municipio, y ejercer correctamente las políticas para consolidar un buen gobierno creando acciones directas para resolver todos los asuntos que correspondan a gestión municipal.
- Secretaría Municipal: Es la dependencia encargada de organizar, planificar, coordinar, las actividades relacionadas con las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y Consejo de Municipal de Desarrollo, así como la Alcaldía Municipal, Dirigir y ejecutar la administración y funcionamiento de la Secretaría Municipal.
- Administración financiera municipal: Es la dependencia responsable de la administración financiera municipal a través de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de las legislaciones de la recaudación de los impuestos,

arbitrios y tasas, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo. tanto a las entidades rectoras como fiscalizadoras y principalmente a la población del municipio.

- DMP- Dirección municipal de planificación: Es la dependencia encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales”.
- Oficina del Iusi: Según el Artículo 1. De la Ley del Impuesto Único sobre Inmueble. Se establece este pago en una forma anual, el cual afecta al valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República. Este ingreso corresponde a las municipalidades, para el desarrollo local siendo el producto recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al dos por millar, el que se trasladará en su totalidad a la municipalidad ingresándose como fondos propios.
- OMSP- Oficina municipal de servicios públicos: Es la dependencia que Presta servicios de calidad en el área de competencia municipal, procurando servir de forma oportuna y eficiente, contribuyendo a crear un municipio con una nueva imagen que permita la generación de oportunidades en las diferentes áreas económicas, culturales, y convivencia ciudadana.
- OMM- Oficina municipal de la mujer: Es una dependencia municipal que promueve el desarrollo integral de la mujer, la niñez y la juventud en los diferentes aspectos de la vida privada y pública, promoviendo espacios donde se pueda discutir, analizar sus problemas y canalizar sus demandas a las instituciones correspondientes, así como establecer alianzas, planificar proyectos y acciones en beneficio de la mujer, la niñez, juventud, adulto mayor y la comunidad.
- ODS- Oficina de desarrollo social: Es la dependencia encargada de Contribuir al desarrollo social, económico y productivo del Municipio de Raxruhá, a través de la coordinación e integración estratégica de las instancias multisectoriales con equidad de género y pertinencia cultural.

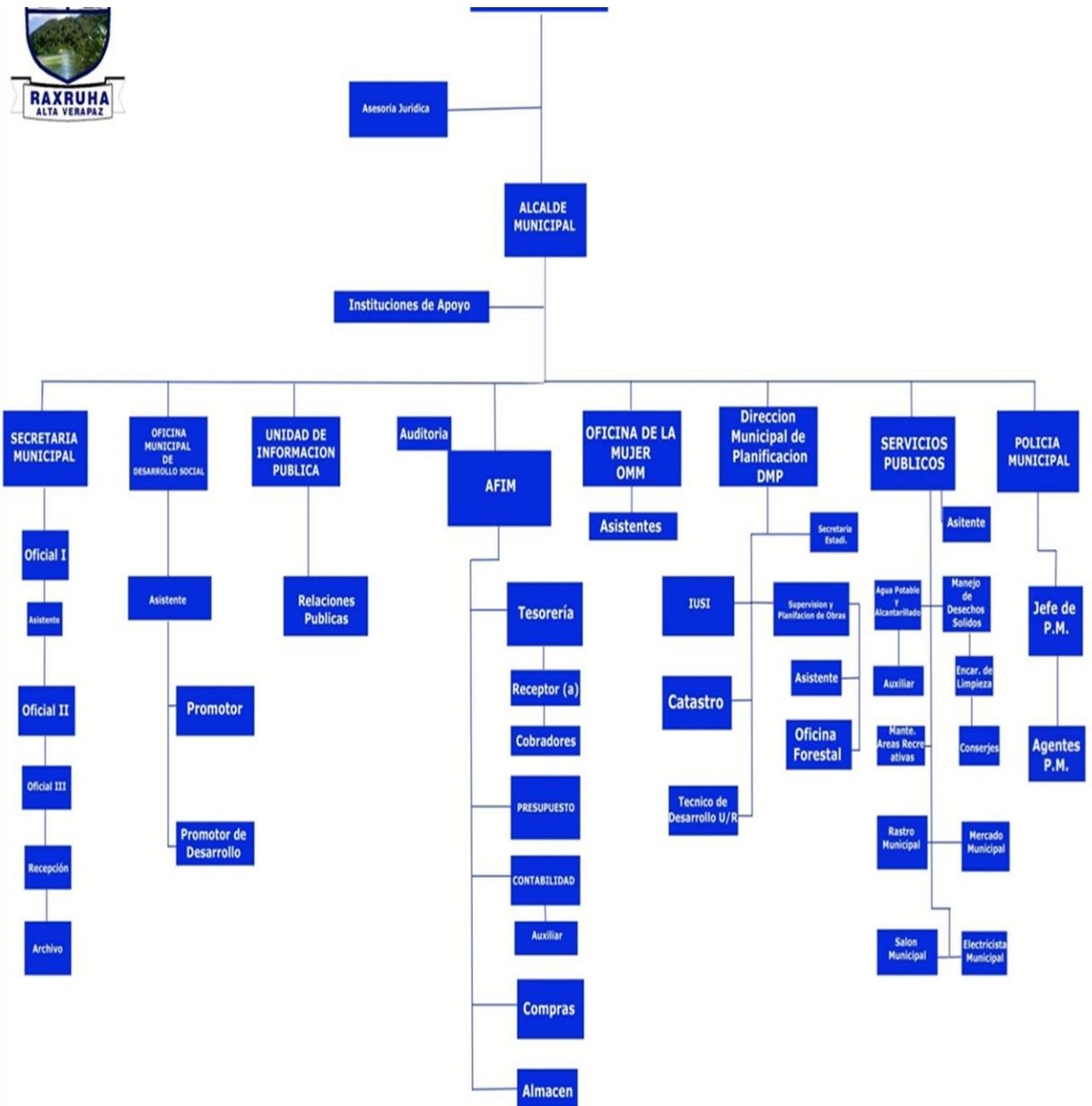
Tabla 1
Consejo Municipal

NOMBRE	CARGO	COMISIONES
Gumercindo Reyes Bolvito.	Alcalde	
Esteban García Milián.	Síndico I	Finanzas y Probidad.
Agustín Pérez Candelario	Síndico II	Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.
Reyna Pacay Sis.	Síndico Suplente III	
Doroteo Juárez Peláez.	Concejal I	Descentralización, Fortalecimiento municipal y Participación ciudadana.
Augusto Sierra Xoc.	Concejal II	Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda.
Vidalía Tello Sis.	Concejal III	Fomento Económico, Turismo, Medio Ambiente y Recursos Humanos.
Aroldo Milián de la Rosa.	Concejal IV	Derechos Humanos y de la Paz. Salud y Asistencia Social
Ofelia MucúBá.	Concejal V	De la familia, La mujer, La juventud y El adulto mayor.
Francisca Marina Hernández.	Concejal Suplente I	
Carmen Tun.	Concejal Suplente II	

Fuente: Municipalidad de Raxruhá (2015)

Ilustración 1

Estructura organizacional



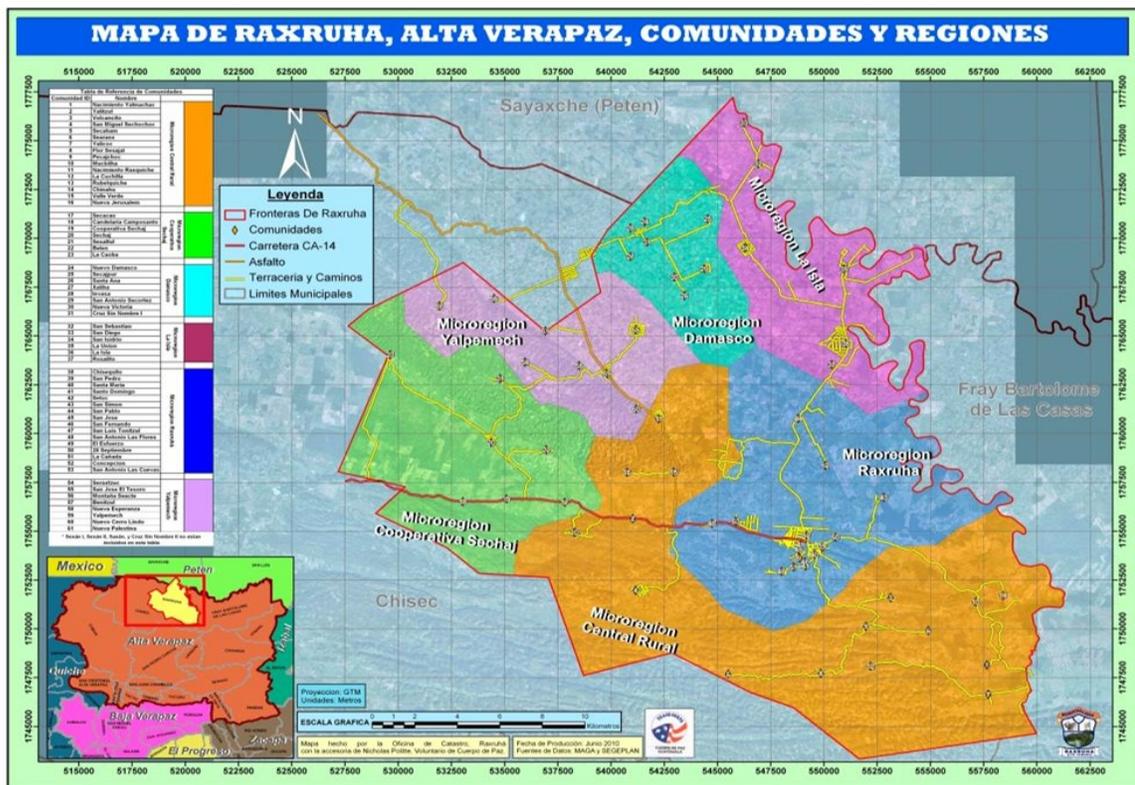
Fuente: Municipalidad de Raxruhá(2015)

1.6 Ubicación geográfica

La municipalidad de Raxruhá se encuentra ubicada en el barrio concepción del municipio de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz. Se localiza a una distancia de 330 Km. de la ciudad

capital y 119 Km. de la cabecera departamental, ubicada en el corazón de la franja transversal del norte. Limita al norte con el municipio de Sayaxche, Peten, al sur y oeste con el municipio de Chisec A.V. y al este con el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas.

Ilustración 2
Mapa de Raxruhá



Fuente: Google Maps (2015)

Ilustración 3 Plano de Ubicación



Fuente: Municipalidad de Raxruhá(2015)

Capítulo 2

Diagnóstico

2.1 Diagnóstico institucional

Tabla No. 2
FODA

FODA	
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 50% del personal domina el Idioma materno. • Apoyo del alcalde municipal y de la oficina de desarrollo social. • Conocimiento del ambiente en que viven las personas. • Confianza en el Personal de la OMM. • Espíritu de Servicio. • Atención de Servicio con equidad de género. Actitud de escucha (escuchar a las personas en sus diversas necesidades). • Se impulsa el desarrollo comunitario, mediante la integración de comités de mujeres. • Se cuenta con un rubro anual destinado para la OMM. • Participación del Pre-Comude y COMUDE. • Existe un manual de funciones. • Existe una planificación semanal de actividades. • 	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en distintas actividades dentro y fuera del municipio. • Participación en distintos talleres para mejorar el desempeño laboral. • Apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en aspectos económicos y de recurso humano. • La participación de la mujer en los espacios que les corresponde. • Apoyo de los Cocodes en convocatorias, y acompañamiento a las beneficiarias en visitas al MP y Juzgado.

<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa experiencia en cuanto a la perfilación de proyectos. • Falta Sensibilización en las comunidades en cuanto a la equidad de género (machismo). • Desconocimiento de instituciones que apoyen en proyectos sociales. • No existe una sistematización de la gestión de proyectos. • Insuficiente equipo de oficina. • Falta de mantenimiento al equipo de cómputo. • Escasos conocimientos sobre las leyes que amparan a la mujer. • Debilidad en distintos aspectos administrativos. • No se cuentan con instalaciones adecuadas. • Insuficiente recurso humano para el desarrollo operativo de las actividades. • Inexistencia de un vehículo para realizar actividades correspondientes. • Falta de utilización de metodologías andragógicas. • No existe un manual de capacitaciones. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro del equipo de oficina. • Falta de involucramiento de las mujeres en los diferentes espacios, sociales culturales y políticos. • Que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales retiren su apoyo económico. • Momento preelectoral con proselitismo anticipado. • Machismo en las comunidades • Desconocimiento de los derechos de la mujer por parte de las beneficiarias. • Pocos espacios de participación e inclusión de la mujer en la toma de decisiones.
--	--

Fuente: Elaboración propia (2015)

Análisis estratégico de FODA

Fortalezas – Oportunidades

- Coordinar con la oficina de desarrollo social, la gestión de proyectos a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- Fortalecer aspectos administrativos para un mejor funcionamiento laboral en el personal de la OMM.

Debilidades- Oportunidades

- Crear un manual de capacitaciones para facilitar información sobre los derechos de la mujer.
- Sensibilizar en las comunidades el tema equidad de género, aprovechando los espacios de participación.
- Incorporar el tema de participación de la mujer en un manual de capacitaciones.

Fortalezas - Amenazas

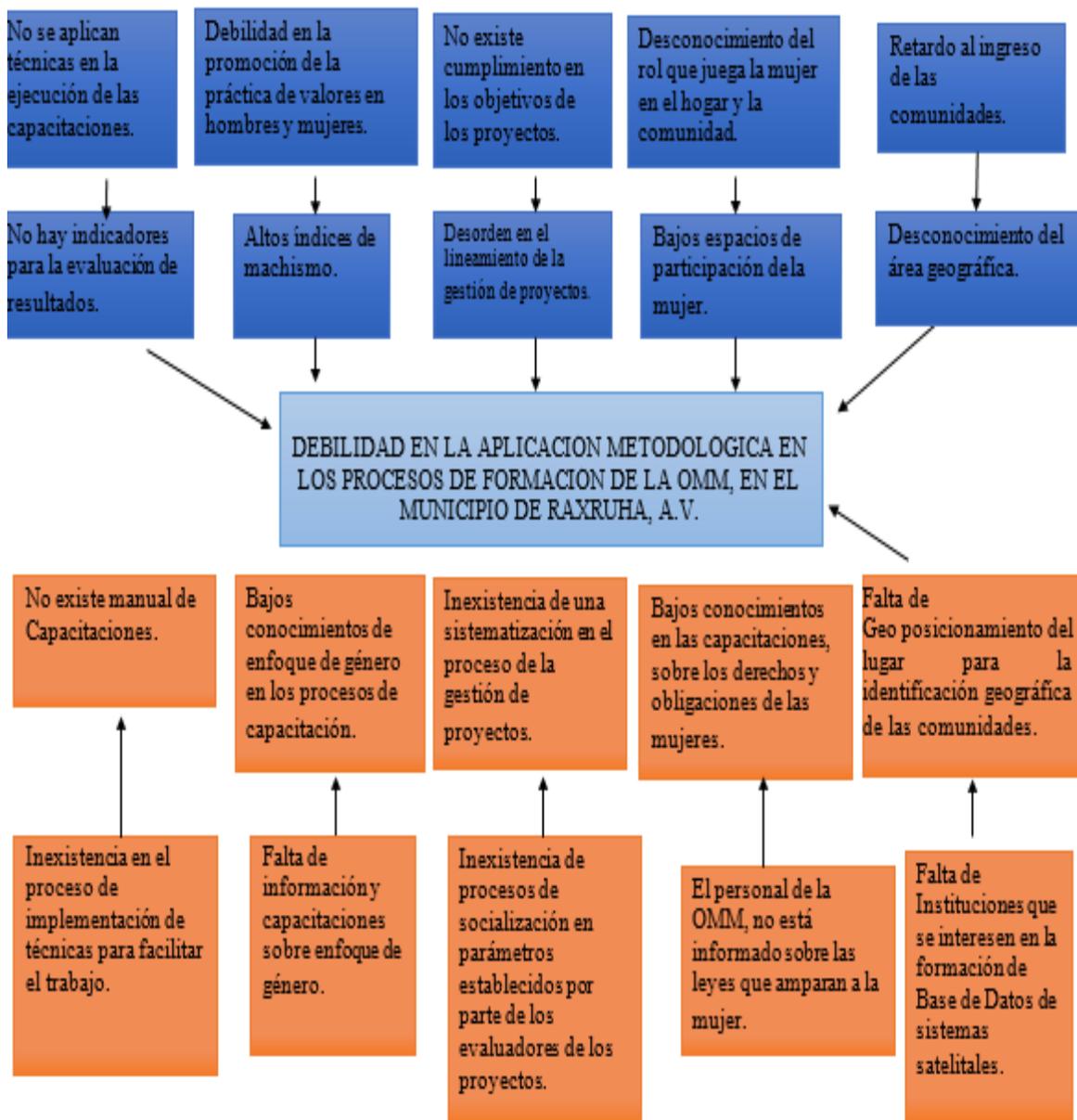
- Sensibilizar a hombres y mujeres de la importancia de la participación de las féminas para seguir fortaleciendo el compromiso social y el empoderamiento de la mujer.
- Realizar una propuesta técnica respecto a la necesidad del mantenimiento continuo del equipo de cómputo para evitar su deterioro, al alcalde municipal.

Debilidades – Amenazas

- Capacitar al personal en cuanto a la perfilación de proyectos para que éstos conlleven componentes fundamentales y así las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales brinden apoyo económico.
- Capacitar al personal y a un grupo de beneficiarias en cuanto a un manual de capacitación para fortalecer la inclusión de la mujer en los diferentes espacios sociales, culturales y políticos.
- Aplicar la metodología andragógica en un manual de capacitación para mujeres, para su mayor comprensión.

2.2 Árbol de problemas

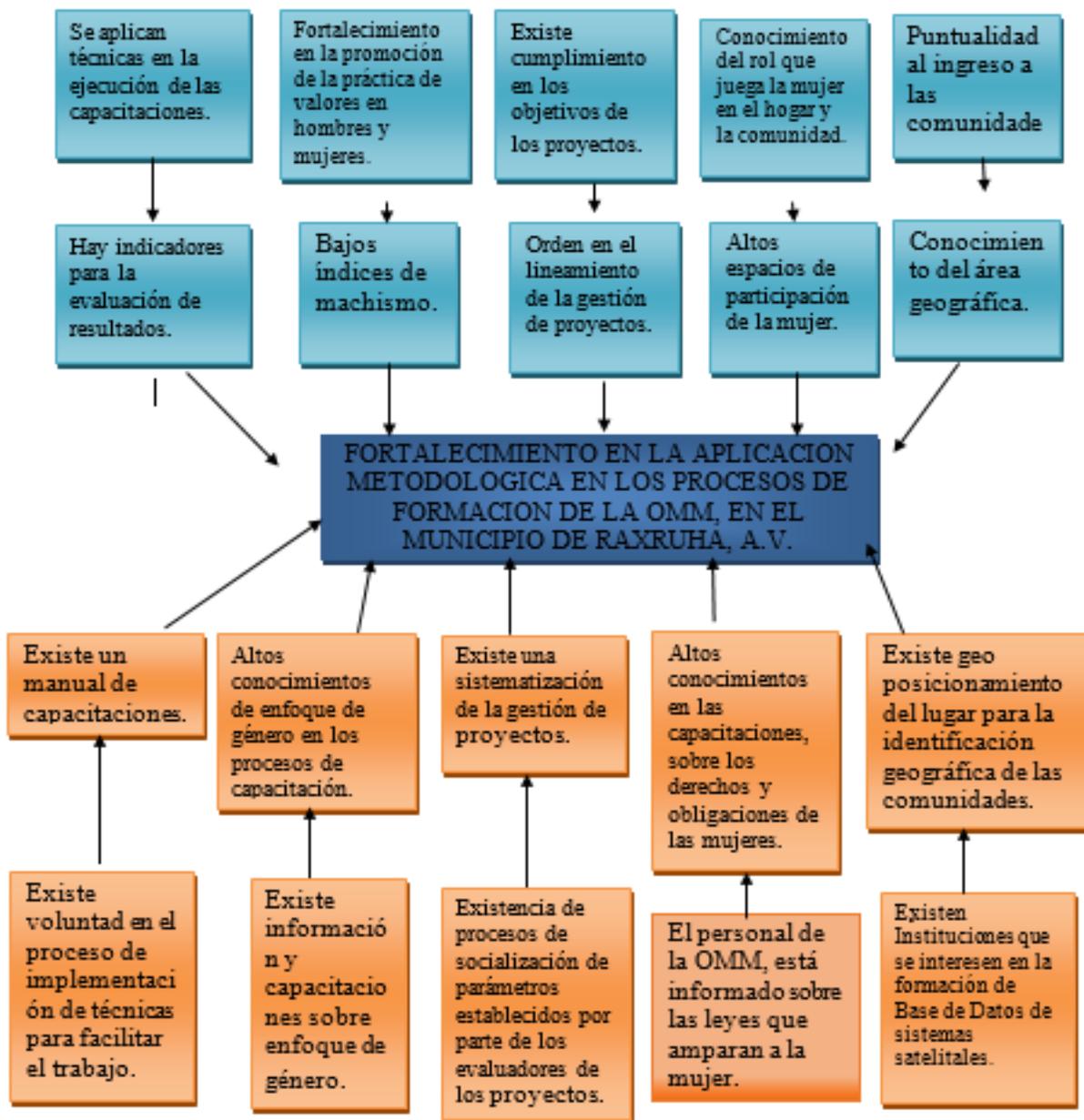
Figura 1
Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia (2015)

2.2 Árbol de objetivos

Figura 2
Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia (2015)

2.3 Estrategias de acción

- Coordinar con la oficina de desarrollo social, la gestión de proyectos a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Fortalecer aspectos administrativos para un mejor funcionamiento laboral en el personal de la OMM.
- Crear un manual de capacitaciones para facilitar información sobre los derechos de la mujer.
- Sensibilizar en las comunidades el tema equidad de género, aprovechando los espacios de participación.
- Incorporar el tema de participación de la mujer en un manual de capacitaciones.
- Sensibilizar a hombres y mujeres de la importancia de la participación de las féminas para seguir fortaleciendo el compromiso social y el empoderamiento de la mujer.
- Realizar una propuesta técnica respecto a la necesidad del mantenimiento continuo del equipo de cómputo para evitar su deterioro, al alcalde municipal.
- Capacitar al personal en cuanto a la perfilación de proyectos para que éstos conlleven componentes fundamentales y así las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales brinden apoyos económicos.
- Capacitar al personal y a un grupo de beneficiarias en cuanto al manual de capacitación para fortalecer la inclusión de la mujer en los diferentes espacios sociales, culturales y políticos.

- Aplicar la metodología andragógica en un manual de capacitación para mujeres, para su mayor comprensión.

2.5 Definición de área de intervención:

La municipalidad de Raxruhá del departamento de Alta Verapaz cuenta con la Oficina Municipal de la Mujer en la cual se realizan acciones destinadas a promover la participación y el empoderamiento de la mujer a través de programas de sensibilización y formación para que la participación incida en la toma de decisiones de ellas.

La OMM ante el cumplimiento de sus objetivos que es velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres a participar activamente, facilita los espacios de participación que respondan a las expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario y gestionando proyectos para el mejoramiento de la vida social, religiosa, política y cultural de la mujer.

Las áreas de intervención de la OMM son la Organización de comité de mujeres, orientación sobre cualquier tipo de violencia en coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la formación y empoderamiento de la mujer. El proyecto que realizará el estudiante en la unidades: Fortalecimiento en la Aplicación Metodológica en los Procesos de Formación de la OMM, en el Municipio de Raxruhá, A.V.

Capítulo 3

Plan de intervención de Proyecto

3.1 Nombre del Proyecto

Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación de la oficina de la Mujer.

3.2 Beneficiarios

3.2.1 Directos

La ejecución del proyecto tiene como beneficiarios directos al personal de la Oficina Municipal de la Mujer, en la sensibilización de la importancia de aplicar metodologías en los procesos de formación y se les entrega un manual de capacitación con sus respectivas guías metodológicas.

3.2.2 Indirectos

La ejecución del proyecto tiene como beneficiarios indirectos a los beneficiarios de la Oficina Municipal de la Mujer, en capacitarlos sobre las temáticas del manual para disminuir las problemáticas que aquejan a la familia y sobre todo a la mujer.

3.3 Descripción del proyecto

En los siguientes apartados de la propuesta, se plantean de manera concreta los diferentes aspectos de disposición para la ejecución del proyecto de fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación de la OMM, partiendo desde el interés del personal en aplicar metodologías en las actividades que realizan, dicha propuesta servirá para facilitar los procesos de formación, con ello se contribuirá a fortalecer y desarrollar guías metodológicas necesarias para poder mejorar y alcanzar los objetivos propuestos, además de brindar información

a los beneficiarios para disminuir las problemáticas que aquejan a las familias y sobre todo a las mujeres.

3.4 Antecedentes

“Según Decreto 10-2008 de fecha 20 de febrero de 2008 el Congreso de la República autoriza la creación del municipio de Raxruhá”.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, construyen sus propios espacios de participación. Como parte de este proceso, se inicia una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres.

Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen la mayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local.

Tras autorizar Raxruhá como municipio, fue requerida la creación de la municipalidad y dentro de ella, también surge la necesidad de crear la Oficina Municipal de la Mujer, como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

3.5 Justificación

La municipalidad de Raxruhá, A.V. Cuenta con la oficina municipal de la Mujer en la cual se realizan acciones destinadas a promover la participación y el empoderamiento de la mujer a través de programas de sensibilización y formación para que la participación incida en la toma de decisiones de ellas. La OMM ante el cumplimiento de sus objetivos que es velar por el

cumplimiento de los derechos de las mujeres, facilitar los espacios de participación que respondan a las expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario, promover la formación y el empoderamiento, y gestionar proyectos para el mejoramiento de la vida social, religiosa, política y cultural de la mujer. A su vez contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral basado en la equidad de género.

Uno de los mayores obstáculos que afronta el personal de la OMM, para el cumplimiento de sus objetivos de trabajo, es el alto índice de machismo y el desconocimiento de las beneficiarias en sus derechos.

Por lo cual la siguiente propuesta nace con la finalidad de responder a las dificultades que afronta la OMM. Se realiza un manual de capacitación con metodología participativa y basado en la educación popular para facilitar los procesos de formación y lograr brindar un mejor servicio y alcanzar los objetivos propuestos como unidad. De esa manera se contribuye a reducir las problemáticas antes mencionadas, para el funcionamiento de sus actividades.

3.6 Objetivos del proyecto

3.6.1 Objetivo general

Fortalecer los procesos de formación de la Oficina Municipal de la Mujer, en la aplicación de metodologías, con el fin de cumplir con los objetivos esperados en las capacitaciones dirigidas a las beneficiarias.

3.6.2 Objetivos específicos

- Elaborar un manual de capacitación, para facilitar el aprendizaje al personal técnico y beneficiarios a través de la educación popular.

- Utilizar una metodología participativa para generar un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo.
- Socializar con el personal técnico de la OMM, los temas de género, derechos de la mujer y matrimonios infantiles para promover el diálogo y la discusión del contenido a introducir dentro del manual.

3.7 Alcances

Los efectos que se esperan a largo plazo del proyecto son:

Que el personal técnico de la OMM, adopte el manual como una herramienta de transformación, mediante la cual las personas aprendan nuevas actitudes, conocimientos y habilidades, que una vez adquiridos cambien poco a poco las prácticas que realizan diariamente. La herramienta orientará al personal sobre la manera adecuada de capacitar, para poder aportar una mayor calidad de vida y desarrollo a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios público y privado, las decisiones, las oportunidades, las responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas y los recursos, incluido el tiempo, entre hombres y mujeres.

Se espera que el personal técnico capacite a hombres y mujeres de todas las comunidades del municipio de Raxruhá, sobre los tres módulos del manual, aplicando la metodología participativa y de educación popular. Al realizar todas las capacitaciones se espera obtener como resultados, la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, que ellas tengan acceso a la educación, igualdad en servicios adecuados de atención a la salud, igualdad en las oportunidades de empleo, la integración y plena participación en el desarrollo y aumentar los espacios de participación y la autonomía de la mujer, así también reducir los altos índices de machismo, la discriminación o las desigualdades por razón de sexo, matrimonios infantiles y la violación de los derechos de la mujer.

De esa manera se contribuye a lograr una sociedad con equidad de género y un respeto por los derechos de la mujer.

3.8 Fases del proyecto

Fase I: Investigación

Este proceso de investigación se realiza de forma coherente y progresiva, profundizando en el conocimiento del contexto social y especialmente del diario vivir de la población donde actúan y de esa manera se amplía el espacio de intervención profesional. Esta fase incluye desde el sondeo del posible centro de práctica, hasta la identificación de una propuesta definida para la realización de la práctica supervisada.

Fase II: Diagnóstico

Este proceso está basado en el principio de que es necesario conocer para actuar con eficacia, esta fase sirve para ofrecer información básica, para programar acciones concretas, tratar de proporcionar un cuadro de la situación que sirva para las estrategias de acción. En esta fase se incluye la realización de un proceso para la identificación, análisis y priorización de la problemática institucional y comunitaria, mediante la utilización de una metodología participativa para la ejecución de acciones que contribuyan a determinar la propuesta.

Fase III: Planificación

Este proceso permitirá al trabajador social, aplicar, confrontar y consolidar sus conocimientos permitiendo la sistematización de actividades como la fase del proyecto, incluye un proceso participativo para el logro de los objetivos tomando en consideración las áreas de trabajo institucional y comunitario.

Fase IV: Organización

En este proceso se desarrolla y fomenta el trabajo con el personal de la OMM y sus beneficiarios, con el propósito de capacitarlos, orientarlos y formarlos, para que ellos mismos asuman con mayor conciencia la responsabilidad de cambiar malas prácticas del diario vivir y para el personal

técnico facilitar los procesos de formación. Se incluye un proceso participativo en donde se incide en la coordinación del personal técnico de la OMM y a los beneficiarios de manera que se unifiquen esfuerzos que sirvan para que el proyecto sea funcional y se puedan realizar las actividades programadas.

Fase V: Promoción

La función de este proceso es divulgar los resultados del proyecto a intervenir. Divulgación y entrega del manual de capacitación a los beneficiarios, desarrollo de capacitaciones con aplicaciones metodológicas y entrega del informe final.

3.9 Proceso metodológico

En la ejecución del proyecto, se realiza un proceso participativo organizacional mediante el cual se procedió a fortalecer los procesos de formación a través de dos resultados con sus respectivas actividades.

El proceso metodológico de la ejecución se realiza en el siguiente orden:

- Primero: En el resultado No. 1 se procede a socializar y priorizar los temas a incluir dentro del manual.
- Segundo: Se elabora el manual de capacitación, tomando como referencia conceptual la metodología de educación popular y la metodología participativa. El proceso de la elaboración del manual se realiza de la siguiente manera:

Se definen los objetivos,

Se elabora un listado preliminar de la información a tratar dentro de los tres módulos priorizados con el personal técnico,

Se recopila o investiga información básica y fidedigna en libros y/o páginas de internet, se comprueban si son necesarios y suficientes los contenidos desarrollados para alcanzar el objetivo del manual y se organiza el material de una forma lógica y ordenada.

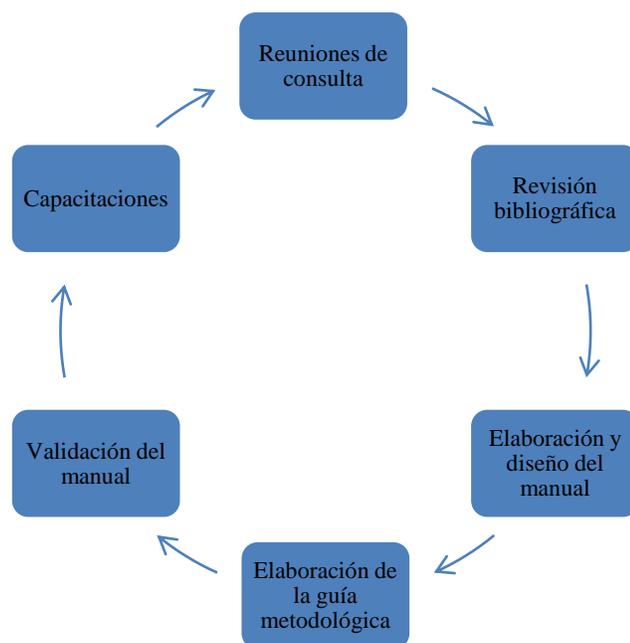
Dentro de la herramienta, se plantearon actividades que permiten la interacción entre los participantes y que propician el análisis de acciones y actitudes que se practican en el diario vivir,

para que ellos analicen la información y reflexionen sobre la importancia de conocer los derechos de la mujer, y se usan ejemplos reales.

- Tercero: Se introducen técnicas de dramatización y el juego de papeles, la primera de ellas busca incrementar la participación y el interés del grupo y la segunda como su nombre lo indica, trata de la actuación de los participantes en situaciones específicas, sean de la vida de trabajo o sociales en general, con el objeto de que se torne real, visible, vivido de modo que se comprenda mejor la actuación.
- Cuarto: Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación, por parte del personal técnico de la OMM, para garantizar el seguimiento del proyecto.
- Quinto: En el resultado No. 2, se desarrolla una capacitación en temas de género y derechos de la mujer, con las mismas referencias conceptuales del resultado No. 1, con el objetivo de validar y facilitar el proceso de formación y buscar alcanzar los objetivos planteados, a la vez se socializa con el personal técnico sobre la importancia de abordar metodologías y técnicas participativas en las capacitaciones.

Gráfica 1

Proceso metodológico



Fuente: Elaboración propia (2015)

3.10Cronograma

Tabla 3
Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	FECHA								RESPONSA-BLE
	21/ 03	28/ 03	04/ 04	11/ 04	18/ 04	25/ 04	02/ 05	09/ 05	
Elaboración de un manual de capacitación									Dafne Sierra
Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación, por parte del personal técnico de la OMM.									Dafne Sierra
Socializar sobre la importancia de aplicaciones metodológicas en los procesos de formación y la guía metodológica del manual.									Dafne Sierra
Desarrollo de una capacitación a un grupo de hombres y mujeres sobre el manual de género y derechos de la mujer.									Dafne Sierra

Fuente: Elaboración propia (2015)

3.11 Presupuesto

Tabla 4

Presupuesto para la ejecución del proyecto				
ACTIVIDADES	Especificación	costo unitario Q.	Cantidad	Total Q.
ACTIVIDADES DEL RESULTADO No.1 1.1 Socialización y priorización de los temas a tratar dentro del manual.	Papelógrafos	1.00	20	20.00
	Marcadores	7.00	5	35.00
	Masquiteip	15.00	1	15.00
1.2 Elaboración de planificaciones de capacitación para cada uno de los módulos del manual.	Servicio de luz eléctrica	2.00	250 horas	500.00
	Internet	5.00	3 horas	15.00
	Masquiteip	15.00	1	15.00
1.3 Elaboración de un manual de capacitación.	Internet	5.00	30 horas	150.00
1.4 Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación, por parte del personal técnico de la OMM.	Refacción	15.00	3	45.00
ACTIVIDADES DEL RESULTADO No. 2 2.1 Elaboración de una planificación de capacitación para validación y socialización de los módulos del manual.	Servicio de luz eléctrica	2.00	5 horas	10.00
	Internet	5.00	2 horas	10.00
2.2 Socializar sobre la importancia de aplicaciones metodológicas en los procesos de formación y la guía metodológica del manual.	Cañonera	100.00	1 hora	100.00
	Refacción	15.00	3	45.00
2.3 Capacitación a beneficiarios,	Refacción			

sobre dos módulos del manual de capacitación.		15.00	3	45.00
	Papelógrafos	1.00	5	5.00
	Cañonera	100.00	3 horas	300.00
TOTAL				Q. 1,310.00
OTROS GASTOS		Costo Unitario Q.	Cantidad	Total Q.
Cartuchos para impresora.		50.00	8	400.00
Tarjetas de celular.		100.00	3	300.00
Empastado de documento final y de los manuales.		30.00	50	1500.00
Resma de papel bond.		50.00	5	250.00
Transporte.		30.00	20 galones	600.00
Honorarios del practicante de la carrera Licenciatura en trabajo social y desarrollo comunitario.		200.00	30 días	6000.00
TOTAL				Q.9,050.00
Resumen de Costos (cifras en quetzales)				
Gastos para realizar en actividades programadas.....				Q1,310.00
Otros gastos.....				Q9,050.00
Total costo del proyecto.....				Q10,360.00
Aportes				
Estudiante.....			Q6,892.00	
				Q10,360.00

Fuente: Elaboración propia (2015)

3.12 Indicadores de éxito

Los siguientes indicadores, son los que permiten medir la eficacia, eficiencia e impacto de los resultados del proyecto:

- El 80% del personal de la OMM, aplica técnicas y metodologías en los procesos de formación

- El 100% del personal conoce el contenido del manual de capacitación
- El 100% del personal de la OMM, participa en la socialización de los temas a tratar
- El 100% del personal de la OMM conoce el procedimiento a seguir en la construcción de un manual de capacitación
- El personal de la OMM cuenta con 2 planificaciones de capacitación, para desarrollar el manual realizado
- EL 90% del personal de la OMM comprende la importancia de aplicar técnicas y metodologías en los procesos de formación
- El 90% del personal de la OMM cuenta con conocimientos, habilidades y destrezas técnicas y efectivas para impartir capacitaciones
- El 80% del personal de la OMM domina los temas de género y los derechos de la Mujer
- El personal de la OMM, cuenta con 1 manual de capacitación
- El 90% del personal técnico de la OMM, está de acuerdo con el contenido y la aplicación del manual

3.13 Evaluación o validación del proyecto

El personal técnico de la unidad dará su visto bueno en validar el manual de capacitación popularizado y elevarlo al Consejo Municipal de Desarrollo y COMUDE para su respectiva legalización a través de un acuerdo de compromisos plasmado en un acta, además de garantizar el

seguimiento del proyecto en el desarrollo de las capacitaciones con aplicaciones metodológicas a todos los comités de mujeres conformados y COCODES del municipio de Raxruhá, así también la entrega y divulgación del manual. El proyecto se evalúa a través de la ejecución de los dos resultados esperados.

Resultado No. 1: La OMM cuenta con un manual de capacitación en temas de género, derechos de la mujer y matrimonios infantiles.

Se elaboró un manual de capacitación que contiene tres módulos que son: Derechos de la Mujer, Equidad de género y Matrimonios Infantiles, cada uno con su respectiva guía metodológica, con el objetivo de fortalecer y facilitar los procesos de formación de la Oficina Municipal de la Mujer y en base a ello se desarrolló una capacitación que fue impartida al personal técnico de la OMM y a los beneficiarios de dicha unidad. Se consideró importante elaborar un manual de capacitación popularizado ya que es importante que la unidad posea un manual de éstos, para que la información que se pretende transmitir al beneficiario sea simple, llamativa, sencilla y comprensible.

Este resultado permitió sensibilizar al personal técnico en la importancia de aplicar metodologías en los procesos de formación y enseñarles a cómo elaborar guías metodológicas para cada una de las capacitaciones que imparten.

Realmente el personal de la OMM demostró interés y voluntad en participar y aprender.

Resultado No. 2: Capacitación al personal de la OMM y a un grupo de beneficiarios en cuanto a dos módulos del manual de capacitación con aplicaciones metodológicas.

Primeramente, se realiza la guía metodológica de la capacitación para el fortalecimiento en los procesos de formación, con el objetivo de dar a conocer y capacitar al personal técnico la OMM y a los beneficiarios de dicha unidad, sobre dos de las temáticas del manual que son Derechos de la mujer y Equidad de género. La capacitación con aplicaciones metodológicas es una herramienta fundamental en los procesos de formación ya que ofrece la posibilidad de mejorar las inducciones

que van dirigidas a los participantes y proporciona al personal técnico la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias para desempeñarse con éxito en sus funciones y de esa manera faciliten los procesos de formación con el “aprender haciendo”.

La capacitación se realiza en el salón de capacitaciones del municipio de Raxruhá, teniendo una duración de cinco horas (8 a 1 p.m.), en la cual se cuenta con el 100% del personal técnico y de los beneficiarios convocados, las dos partes demostraron interés y voluntad en poner atención y participar. Se inicia con la inscripción y bienvenida, se realiza una dinámica de presentación de los asistentes y el capacitador, se llevan a cabo las actividades planificadas en base a los módulos del manual. Durante la capacitación se entrega y se socializa el manual de capacitación. Al final, los y las participantes agradecieron por la capacitación impartida, reconociendo que es de suma importancia ser conocedores de la información adquirida para adoptar nuevas actitudes que vayan en beneficio propio, de la familia y de la Unidad.

Conclusiones

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Raxruhá, se encarga de promover la participación y el empoderamiento de la mujer a través de programas de sensibilización, por ello es importante que en la unidad se cuente con un manual de capacitación para facilitar el proceso y alcanzar los objetivos propuestos.

Una de las amenazas u obstáculos más constantes que afronta el personal técnico de la OMM, es el machismo y los pocos espacios de participación para la mujer en las comunidades, por ello es necesario introducir en los procesos de capacitación, un enfoque de género y una metodología andragógica, para que las beneficiarias comprendan mejor la temática impartida y con ello se aporta un desarrollo más equitativo en la sociedad.

Histórica y actualmente la mujer ha sido discriminada por su sexo, por su cultura, por su procedencia, étnica, de clase, orientación sexual, etc. Es ineludible que la OMM le apueste con fuerza y dedicación a la capacitación y/o divulgación de los derechos de la mujer para aumentar los espacios de participación de la mujer.

El personal técnico de la OMM debe fortalecerse constantemente en metodologías de educación para adultos (andragógica, educación formal), en sus procesos de formación debido a que su población usuaria es de poca escolaridad y monolingüe Q'eqchi' en su mayoría.

Recomendaciones

Al personal técnico de la OMM, actualizar el FODAE, trimestralmente para crear estrategias que respondan al cumplimiento de las demandas de la unidad y de las beneficiarias.

Que el personal técnico de la OMM. Aplique metodologías andragógicas, participativas y educación formal, en los procesos de Formación.

Que el personal de la OMM elabore manuales de capacitación popularizados, en temas a fines de la unidad.

Que el personal de la OMM, le dé seguimiento en capacitar a los beneficiarios sobre las temáticas del manual así también la reproducción y distribución de los mismos.

Que el personal de la OMM, eleve el manual, al Concejo Municipal de Desarrollo y COMUDE para su respectiva legalización.

Que la Municipalidad de Raxruhá, brinde cursos de idioma Q'eqchi' al personal de la OMM, debido a que el 50% del personal no domina dicho idioma y que la población usuaria en su mayoría es monolingüe Q'eqchi'. A fin de obtener mayores resultados positivos en los procesos de formación.

Al personal de la OMM, aplicar las guías metodológicas del manual en las capacitaciones a impartir.

Referencias

Acuerdo legislativo No. 18-93 (1993) *Reformas a la Constitución Política de la República*.
Guatemala.

Decreto 12-2012 (2012) *Código municipal*. Guatemala, C.A.

Decreto ley número 106 (1963) *Código civil*. Guatemala, C.A.

Decreto número 17-73 (1973) *Código penal* Guatemala.

Oficina Municipal de Planificación (2015) *Plan de desarrollo en el año 2011-2025*.
Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz.

Universidad Panamericana, (2015) “*Reglamento de Práctica*”.

Universidad Panamericana, (2013) “*Manual de Estilos para elaborar opciones de Egreso*”.

Anexos

Anexo 1

Plan General de Práctica Social Comunitaria

Plan de Intervención

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de formación de la oficina de la Mujer.

1. Aspectos Generales

Estudiante: Dafne Rocio Sierra Quintana.

Institución: OMM, Municipalidad de Raxruhá

Asesor: Licda. Delmirian Patricia Xol Cuc

Periodo de Ejecución: 3 meses

Lugar: Raxruhá, Alta Verapaz.

2. Antecedentes

“Según Decreto 10-2008 de fecha 20 de febrero de 2008 el Congreso de la República autoriza la creación del municipio de Raxruhá”.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres, construyen sus propios espacios de participación. Como parte de este proceso, se inicia una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres.

Las mujeres son la fuerza del desarrollo, en tanto constituyen lamayoría de la población y tienen propuestas de acciones inmediatas yestratégicas a favor de la equidad en el espacio local.

Tras autorizar Raxruhá como municipio, fue requerida la creación de la municipalidad y dentro de ella, también surge la necesidad de crear la Oficina Municipal de la Mujer, como vínculo entre la Municipalidady las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de la políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

3. Justificación

La municipalidad de Raxruhá, A.V. Cuenta con la Oficina Municipal de la Mujer en la cual se realizan acciones destinadas a promover la participación y el empoderamiento de la mujer a través de programas de sensibilización y formación para que la participación incida en la toma de decisiones de ellas. La OMM ante el cumplimiento de sus objetivos que es velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, facilitar los espacios de participación que respondan a las expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario, promover la formación y el empoderamiento, y gestionar proyectos para el mejoramiento de la vida social, religiosa, política y cultural de la mujer. A su vez contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local que promueve el desarrollo integral basado en la equidad de género.

Uno de los mayores obstáculos que afronta el personal de la OMM, para el cumplimiento de sus objetivos de trabajo, es el alto índice de machismo y el desconocimiento de las beneficiarias en sus derechos. Por lo cual la siguiente propuesta nace con la finalidad de responder a las dificultades que afronta la OMM. Se realiza un manual de capacitación con metodología participativa y basado en la educación popular para facilitar los procesos de formación y lograr brindar un mejor servicio y alcanzar los objetivos propuestos como unidad. De esa manera se

contribuye a reducir las problemáticas antes mencionadas, para el funcionamiento de sus actividades.

4. Área en que se inserta este proyecto

El área de intervención en que se inserta el proyecto es la Divulgación, sensibilización, y/o promoción de un manual de capacitación ya que uno de los resultados de la ejecución, es la elaboración de un manual que contiene estrategias que van enfocadas en la motivación, cambio de comportamientos, prácticas, mejoramiento de conocimientos y técnicas para reunir a una cierta parte de hombres y mujeres del municipio de Raxruhá.

El manual contiene tres módulos, el primero enfocado a los derechos de la mujer, el segundo en equidad de género y el tercero trata sobre el matrimonio infantil. Los objetivos del manual son; sensibilizar a los participantes en la práctica del aprendizaje y que éstos puedan divulgar la información a más personas, y que el personal técnico promocioe el manual a todos los comités organizados. Con la promoción, divulgación y sensibilización del manual se contribuye a cumplir con los objetivos trazados de la OMM.

5. Objetivo del Proyecto

Objetivo General:

Fortalecer los procesos de formación de la Oficina Municipal de la Mujer, en la aplicación de metodologías, con el fin de cumplir con los objetivos esperados en las capacitaciones dirigidas a las beneficiarias.

Objetivos de específicos:

- Elaborar un manual de capacitación, para facilitar el aprendizaje al personal técnico y beneficiarios a través de la educación popular.
- Utilizar una metodología participativa para generar un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las prácticas que forman parte de su realidad y la de su grupo.

- Socializar con el personal técnico de la OMM, los temas de género, derechos de la mujer y matrimonios infantiles para promover el diálogo y la discusión del contenido a introducir dentro del manual.

6. Metas

- Una OMM fortalecida en cuanto a los procesos de formación.
- La OMM cuenta con un manual de capacitación en temas de género, derechos de la mujer y matrimonios infantiles, para su respectiva promoción y sensibilización a los beneficiarios.
- El personal de la OMM sabe aplicar metodologías participativas para abordar los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento en las capacitaciones.

7. Alcances

Los efectos que se esperan a largo plazo del proyecto son:

Que el personal técnico de la OMM, adopte el manual como una herramienta de transformación, mediante la cual las personas aprendan nuevas actitudes, conocimientos y habilidades, que una vez adquiridos cambien poco a poco las prácticas que realizan diariamente. La herramienta orientará al personal sobre la manera adecuada de capacitar, para poder aportar una mayor calidad de vida y desarrollo a través de la redistribución social equitativa, compartiendo los espacios público y privado, las decisiones, las oportunidades, las responsabilidades familiares, profesionales, políticas, económicas y los recursos, incluido el tiempo, entre hombres y mujeres.

Se espera que el personal técnico capacite a hombres y mujeres de todas las comunidades del municipio de Raxruhá, sobre los tres módulos del manual, aplicando la metodología participativa y de educación popular. Al realizar todas las capacitaciones se espera obtener como resultados, la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, que ellas tengan acceso a la educación, igualdad en servicios adecuados de atención a la salud, igualdad en las oportunidades de empleo, la integración y plena participación en el desarrollo y aumentar los espacios de

participación y la autonomía de la mujer, así también reducir los altos índices de machismo, la discriminación o las desigualdades por razón de sexo, matrimonios infantiles y la violación de los derechos de la mujer.

De esa manera se contribuye a lograr una sociedad con equidad de género y un respeto por los derechos de la mujer.

8. Cronograma de las Actividades de Proyecto

ACTIVIDAD	FECHA								RESPONSA-BLE
	21/ 03	28/ 03	04/ 04	11/ 04	18/ 04	25/ 04	02/ 05	09/ 05	
Elaboración de un manual de capacitación.									Dafne Sierra
Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación, por parte del personal técnico de la OMM.									Dafne Sierra
Socializar sobre la importancia de aplicaciones									Dafne Sierra

metodológicas en los procesos de formación y la guía metodológica del manual.									
Desarrollo de una capacitación a un grupo de hombres y mujeres sobre el manual de género y derechos de la mujer.									Dafne Sierra

9. Recursos

Humanos

- Responsable de la ejecución (practicante)
- Personal de la Oficina de la Mujer
- Beneficiarios

Mobiliario y Equipo

- Sillas
- Mesas
- Pizarra
- Cámara fotográfica
- Computadora
- Impresora
- Cañonera

Materiales

- Papelógrafos.
- Marcadores
- Masquinteip
- Tinta para impresora

10.Presupuesto

Presupuesto para la ejecución del proyecto				
ACTIVIDADES	Especificación	costo unitario Q.	Cantidad	Total Q.
ACTIVIDADES DEL RESULTADO No.1 1.2 Socialización y priorización de los temas a tratar dentro del manual.	Papelógrafos	1.00	20	20.00
	Marcadores	7.00	5	35.00
	Masquinteip	15.00	1	15.00
1.2Elaboración de planificaciones de capacitación para cada uno de los módulos del manual.	Servicio de luz eléctrica	2.00	250 horas	500.00
	Internet	5.00	3 horas	15.00
	Masquinteip	15.00	1	15.00
1.3 Elaboración de un manual de capacitación.	Internet	5.00	30 horas	150.00
1.5 Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación, por parte del personal técnico de la OMM.	Refacción	15.00	3	45.00
ACTIVIDADES DEL RESULTADO No. 2 2.1 Elaboración de una planificación de capacitación para validación y socialización de los módulos del manual.	Servicio de luz eléctrica	2.00	5 horas	10.00
	Internet	5.00	2 horas	10.00

2.2 Socializar sobre la importancia de aplicaciones metodológicas en los procesos de formación y la guía metodológica del manual.	Cañonera	100.00	1 hora	100.00
	Refacción	15.00	3	45.00
2.3 Capacitación a beneficiarios, sobre dos módulos del manual de capacitación.	Refacción	15.00	3	45.00
	Papelógrafos	1.00	5	5.00
	Cañonera	100.00	3 horas	300.00
TOTAL				Q. 1,310.00
OTROS GASTOS		Costo Unitario Q.	Cantidad	Total Q.
Cartuchos para impresora.		50.00	8	400.00
Tarjetas de celular.		100.00	3	300.00
Empastado de documento final y de los manuales.		30.00	50	1500.00
Resma de papel bond.		50.00	5	250.00
Transporte.		30.00	20 galones	600.00
Honorarios del practicante de la carrera Licenciatura en trabajo social y desarrollo comunitario.		200.00	30 días	6000.00
TOTAL				Q,9,050.00
Resumen de Costos (cifras en quetzales)				
Gastos para realizar en actividades programadas				Q1,310.00
Otros gastos				Q9,050.00
Total, costo del proyecto				Q10,360.00
Aportes				
Estudiante Q6,892.00				
				Q10,360.00

11. Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Intervención

El monitoreo del proyecto se realiza mediante la entrega de informes semanales sobre el avance de los capítulos y actividades. Para la evaluación final de este proceso, se observará y se evidenciará el empoderamiento que se genere en las y los participantes y en el personal técnico sobre las temáticas a impartir. También la herramienta elaborada y las guías metodológicas se verán reflejadas en los planes operativos anuales de la Oficina Municipal de la Mujer.

Tomando como parte fundamental el interés y la voluntad del personal de la OMM, la sostenibilidad o seguimiento del proyecto se garantiza mediante el compromiso del personal técnico, en impartir las capacitaciones con enfoques metodológicos, a todos los beneficiarios de la unidad.

A la vez se plantea de forma individual por parte del asesor de práctica y la asistencia. Por último, se entregará el documento de informe final al asesor de práctica (Licda. Delmirian Patricia Xol Cuc), a la Universidad Panamericana y al centro de práctica, que es la Oficina Municipal de la Mujer.

12. Esquema del Marco Lógico

Proyecto: Fortalecimiento en la aplicación metodológica en los procesos de capacitación de la Oficina de la Mujer

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: Contribuir al fortalecimiento en los procesos de formación, en la oficina municipal de la Mujer.			

<p>PROPÓSITO: fortalecer y eficientar los procesos de formación de la OMM.</p>	<p>El 80% del personal de la OMM, aplica técnicas y metodologías en los procesos de formación.</p> <p>El 100% del personal conoce el contenido del manual de capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotos ➤ Listado de Participantes ➤ Manual de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El personal de la OMM muestra interés y voluntad en aprender a aplicar técnicas y metodologías en los procesos de formación. ➤ El personal de la OMM conoce el contenido del manual de capacitación.
<p>RESULTADO 1</p> <p>La OMM cuenta con un manual de capacitación en temas de género, derechos de la mujer y matrimonios infantiles.</p>	<p>El 100% del personal de la OMM conoce el procedimiento a seguir en la construcción de un manual de capacitación.</p> <p>El personal de la OMM cuenta con 3 planificaciones de capacitación, para desarrollar el manual realizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificaciones de capacitación ➤ Manual de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los beneficiarios comprenden fácilmente los módulos del manual de capacitación. ➤ Las mujeres que laboran en la OMM encuentran facilidad en el dominio de socializar el manual de capacitación.
<p>RESULTADO 2</p> <p>Capacitación al personal de la OMM y a un grupo de beneficiarios en cuanto a dos módulos del manual de capacitación con aplicaciones metodológicas.</p>	<p>EL 90% del personal de la OMM comprende la importancia de aplicar técnicas y metodologías en los procesos de formación.</p> <p>El 90% del personal de la OMM cuenta con conocimientos, habilidades y destrezas técnicas y efectivas para impartir capacitaciones.</p> <p>El 80% del personal de la OMM domina los temas de género y los derechos de la Mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotos del personal de la OMM y beneficiarios ➤ Listado de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El personal de la OMM y beneficiarios tienen la disponibilidad de asistir a las capacitaciones y se involucran en el proceso de la misma.
<p>ACTIVIDADES DEL RESULTADO No. 1</p> <p>1.1 Socialización y priorización de los temas a tratar dentro del manual.</p>	<p>El 100% del personal de la OMM, participa en la socialización de los temas a tratar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Listado de participantes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Involucramiento e interés de las involucradas.

1.2 Elaboración de planificaciones de capacitación para cada uno de los módulos del manual.	3 planificaciones de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificaciones ➤ Fotografías 	➤ Involucramiento e interés del personal técnico.
1.3 Elaboración de un manual de capacitación.	El personal de la OMM, cuenta con 1 manual de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotos ➤ Manual de capacitación 	➤ Disposición, voluntad e interés de los involucrados en participar en la construcción del manual.
1.4 Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación, por parte del personal técnico de la OMM.	El 90% del personal técnico de la OMM, está de acuerdo con el contenido y la aplicación del manual.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificación de acta. ➤ Listados de asistencia 	➤ El personal técnico está comprometido en dar seguimiento y respaldo legal al manual, para su respectiva aplicación.
ACTIVIDADES DEL RESULTADO No. 2			
2.1 Elaboración de una planificación de capacitación para socialización de los módulos del manual.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotos 	➤ Involucramiento e interés de las involucradas.
2.2 Socializar sobre la importancia de aplicaciones metodológicas en los procesos de formación y la guía metodológica del manual.	Personas involucradas en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fotos 	➤ El personal participa en la socialización.
2.3 Capacitación a beneficiarios, sobre dos módulos del manual de capacitación.	Personas involucradas en el proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manual de capacitación ➤ Fotos ➤ Listado de participantes 	➤ Los beneficiarios conocen los módulos del manual de capacitación.

13.Producto Final

El proyecto para ejecutar es la elaboración de un manual de capacitación que va dirigido al personal técnico de la OMM y a hombres y mujeres beneficiarios de los programas de la unidad. En el manual se aplica la metodología participativa que tiene como objetivo concebir y abordar

los procesos de enseñanza aprendizaje y construcción del conocimiento, promover el diálogo y la discusión de los participantes para confrontar ideas, en un ambiente de respeto y tolerancia, generar un proceso creativo de reflexión y análisis sobre las inadecuadas prácticas que forman parte de su realidad y lograr los objetivos de la OMM. También se aplica la metodología de educación popular que significa el uso de un lenguaje común y la utilización de ilustraciones para facilitar la comprensión de los contenidos.

Este manual proporciona las técnicas básicas que funcionan como herramientas dentro de la transformación, que ayudan a fortalecer la organización y concientización popular, para apoyar al personal técnico de la OMM, en facilitar los procesos de formación, en las capacitaciones impartidas y desempeñar con mayor facilidad su trabajo. La herramienta se realiza con el concepto “aprender haciendo”, el cual permite ajustar los contenidos del manual a la actual realidad.

El manual consta de tres módulos que contienen elementos fundamentales para sensibilizar a las y los participantes que son el enfoque de equidad de género, los derechos de la mujer y el tema de matrimonio infantil.

En el segundo módulo que es el enfoque de género no hace referencia a las mujeres o a los hombres, sino a la relación entre ambos, es decir al modo como estas relaciones se construyen socialmente, por lo tanto, las capacitaciones van dirigidas a mujeres y hombres.

Anexo 2
Listados de asistencia



LISTADO DE PARTICIPANTES						
Capacitación sobre derechos de la mujer y equidad de Género y entrega de manuales						
FECHA: 28/04/2015						
No.	NOMBRE	Sexo	Cargo	Edad	Dirección	Firma
1	Matilde Castellanos Goulina	F	Presidenta	50.	Cooperativa Sechaj	
2	Amalia Xol Hucc	F.	Presidenta	43.	Casario San Simon.	
3	Maria Caal Xol	F.	vice-Presidenta	37.	Casario San SIMON.	
4	Laura Caal Xol	F.	-	16.	Casario San Simon.	
5	Herlinda Asig Caal.	F.	COCODE	52	Casario San Fernando	
6	Lorena Popu Asig	F.	-	22	Casario San Fernando.	
7	Francisco Tupil chin	M.	COCODE	54	Casario San Simon.	
8	Carolina Haaz Haaz.	F.	Presidenta	45	Idea San Luis Tonitzul.	
9	Angelina TuF CAZ.	F.	vice-Presidenta	40	Idea San Luis Tonitzul.	
10	Edilma Reyes	F.	-	19	Barrio Santa Maria	
11	Aicely Miliari	f	coordinadora	34	Municipalidad	
12	Francisca Hernandez	F.	consejal Saboteo I	53.	Barrio San Jose.	
13	Ilcia Guziel	f	Asistente OMM	38	Municipalidad	
14	Olivia Guitz Botzoc	F	vocal I.	30.	Casario Sechaj.	
15	Carlos Cocul Pop	M.	COCODE	40.	Casario Secacao.	
16	Julio Vicente Diaz	M.	Titular 4. COCODE	30.	Casario Secacao.	
17	Concepcion Chob Izal	F.	vocal II	33.	Casario Secacao.	
18	Sabina Pucay.	F.	vocal I.	55	Idea Yalpemech.	
19	Byron Bz Guitz	M.	-	11	Casario Sechaj.	
20	Francisca Teyol	F.	Tesorera.	50.	Idea Yalpemech.	
21						
22						



LISTADO DE PARTICIPANTES

Validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación.
 FECHA: 17/04/2015

No.	NOMBRE	Sexo	Cargo	Edad	Firma
1	Oralia Acely Milián	f	coordinadora	34	
2	Rosaris Gaal Pop	f	Asistente	32	
3	Dinora Hub Tzul	f	USAC Practicante	32	
4					
5					
6					
7					
8					

Anexo 3

Fotografías

Figura 1
Fase de diagnóstico



Fuente: Dafne Rocio Sierre (2015)

Figura 2
Socialización, validación y acuerdo de compromisos del manual de capacitación
con el personal de la OMM



Fuente: Dafne Rocio Sierre (2015)

Figura 3

Capacitación sobre dos de las temáticas del manual de capacitación (equidad de género y Derechos de la Mujer) dirigida al personal de la OMM y a un grupo de beneficiarios de dicha unidad



Fuente: Dafne Rocio Sierre (2015)

Figura 4

Entrega de almuerzos y refacciones a los participantes



Fuente: Dafne Rocio Sierre (2015)

Figura 5

Socialización y entrega del Manual de Capacitación



Fuente: Dafne Rocio Sierre (2015)

Figura 6

Apoyando la actividad municipal, carrera de Conmemoración al día internacional de la mujer



Fuente: Dafne Rocio Sierre (2015)